



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

Elementos para una evaluación del Programa de Estabilidad

Madrid, 18 de abril de 2016

SUMARIO

1. Contexto
2. Elementos evaluación escenario macroeconómico
3. Elementos valoración escenario fiscal
4. Orientación de la política fiscal
5. Elementos normativos

1.- Contexto: Normativa aplicable

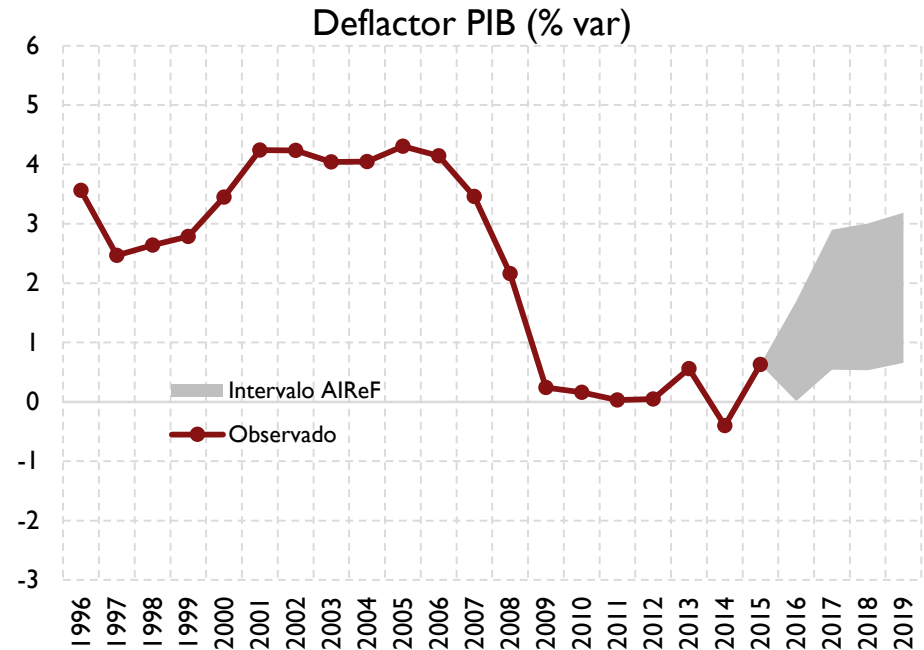
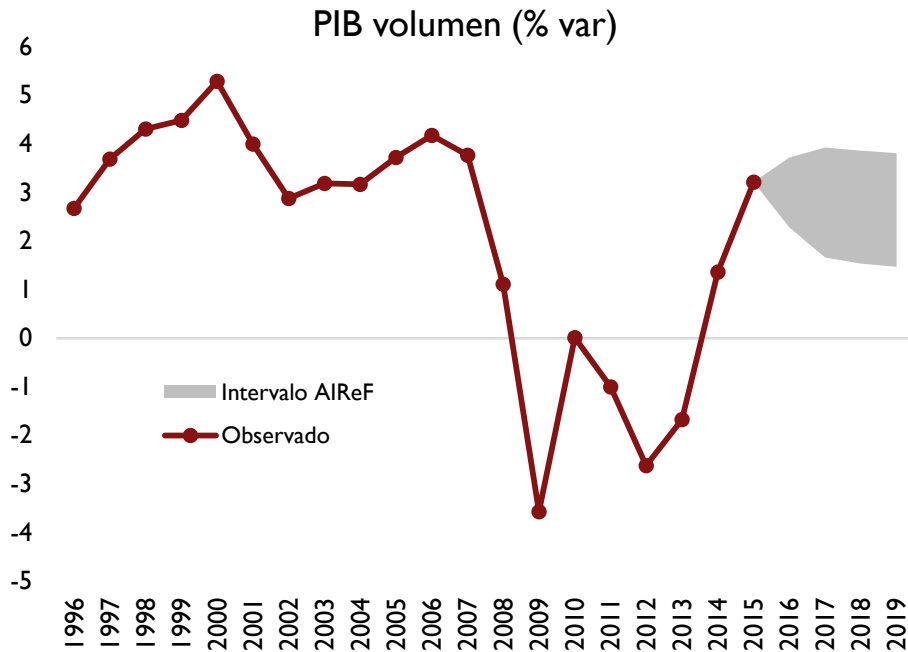
- ❖ Reglamento 473/2013 (“Two pack”)
 - ❖ Planes fiscales nacionales a medio plazo: *“preferentemente antes del 15 de abril y a más tardar el 30 de abril”*
 - ❖ Previsiones macroeconómicas: *“realizadas o avaladas por un organismo independiente”*
- ❖ Ley 6/2013 de creación de la AIReF
 - ❖ *“Antes del 15 de abril [...], la AIReF informará el proyecto de Programa de Estabilidad”*
 - ❖ Informe sobre las previsiones macroeconómicas
- ❖ Estatuto orgánico de la AIReF (Artículo 9):
 - ❖ *“Los informes que precisen de envío de documentación deberán emitirse en el plazo previsto en la ley y, en su defecto, en el plazo de 10 días desde su remisión.”*

1.- Contexto: Contenido recomendado del Programa de Estabilidad

- ❖ Escenario macroeconómico inercial o en ausencia de medidas
 - ❖ Hipótesis y supuestos
 - ❖ Identificación de riesgos al alza y a la baja
- ❖ Desglose del cuadro fiscal por subsectores
- ❖ Descripción y cuantificación de las medidas
- ❖ Escenario final recogiendo el impacto de las medidas en las variables fiscales y macroeconómicas

2.- Elementos evaluación escenario macroeconómico

Tasas de crecimiento relativamente altas, aunque cierta desaceleración respecto a la situación actual

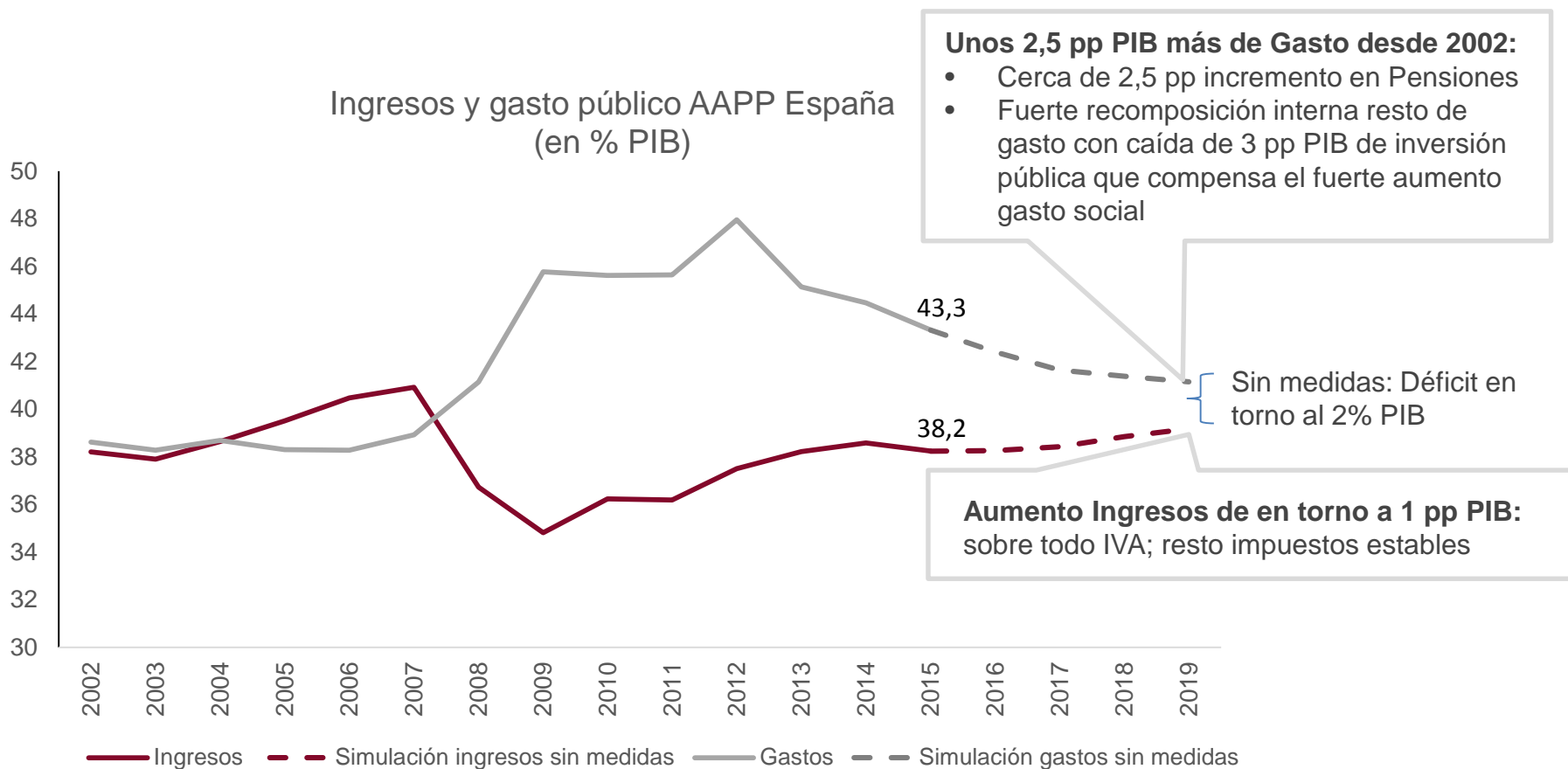


Fuente: INE y estimaciones AIReF

Cierta recuperación de la inflación hasta niveles más próximos al objetivo del BCE

3.- Elementos valoración escenario fiscal

La situación económica tiene impactos positivos sobre las cuentas públicas, aunque decrecientes en el tiempo



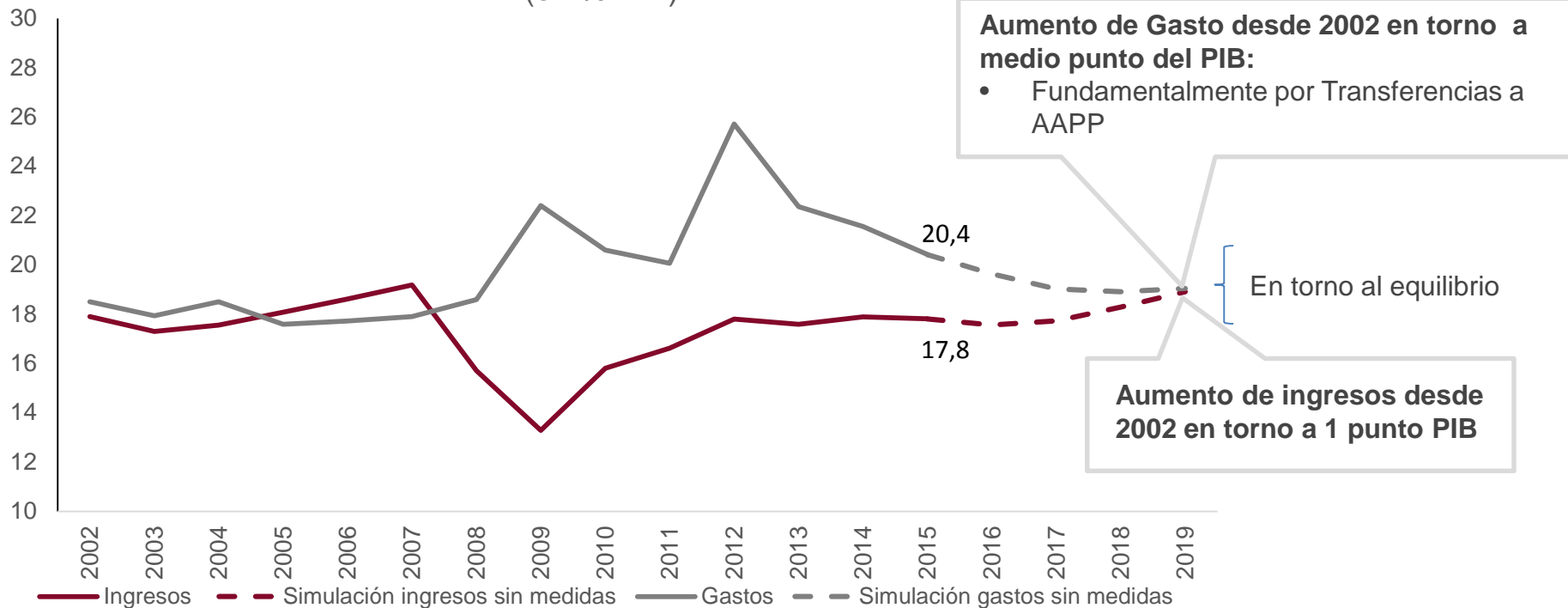
Fuente: IGAE y estimaciones AIReF



3.- Elementos valoración escenario fiscal

La Administración Central casi alcanzaría el equilibrio al final del periodo

Ingresos y gasto público Administración Central
(en % PIB)

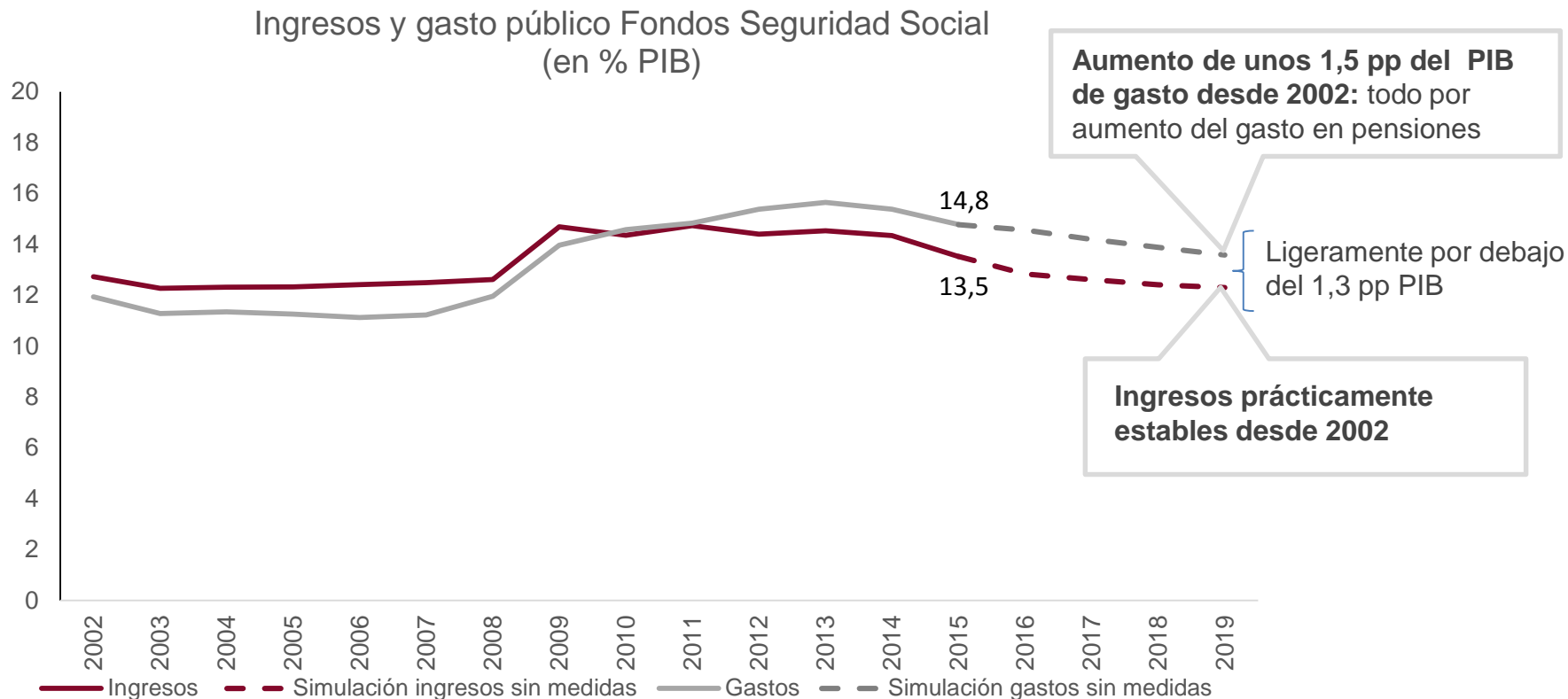


Fuente: IGAE y estimaciones AIReF



3.- Elementos valoración escenario fiscal

A pesar de la coyuntura favorable, se mantendrá el déficit de la Seguridad Social

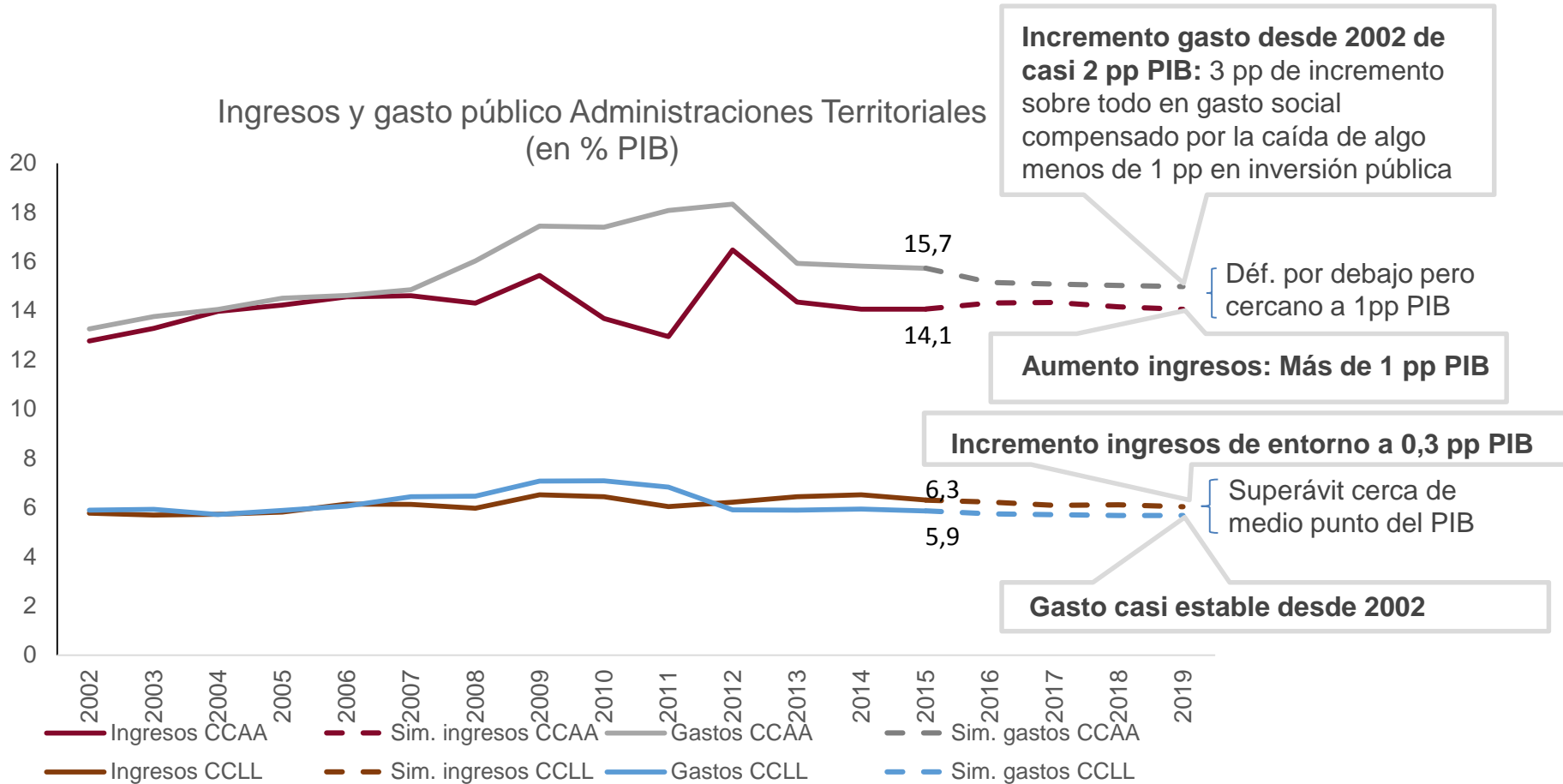


Fuente: IGAE, APE 2015 – 2018 y estimaciones AIReF



3.- Elementos valoración escenario fiscal

Las CCAA reducen su déficit dentro de una situación heterogénea



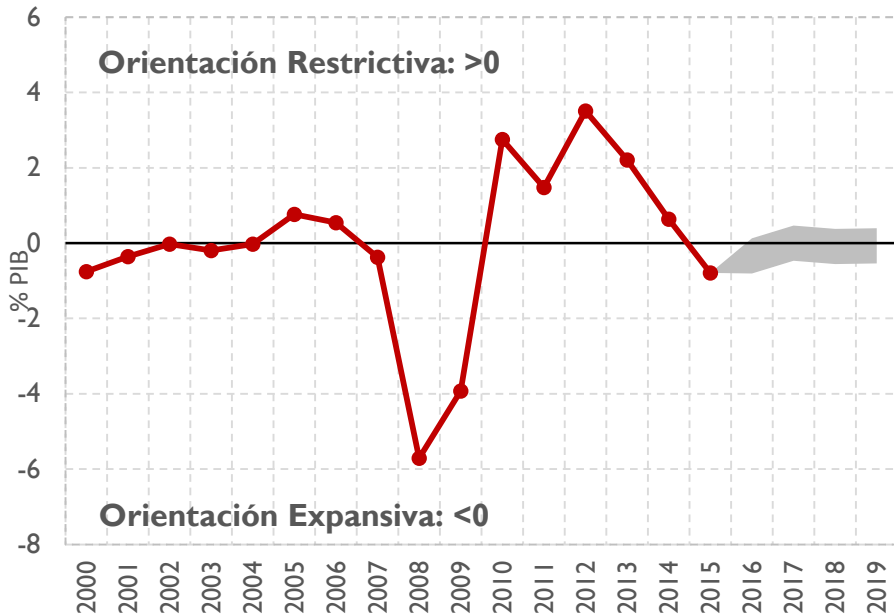
Fuente: IGAE, APE 2015 – 2018 y estimaciones AIReF

4.- Orientación de la política fiscal

La política fiscal tendría una orientación esencialmente neutral en un contexto de normalización cíclica de la actividad económica

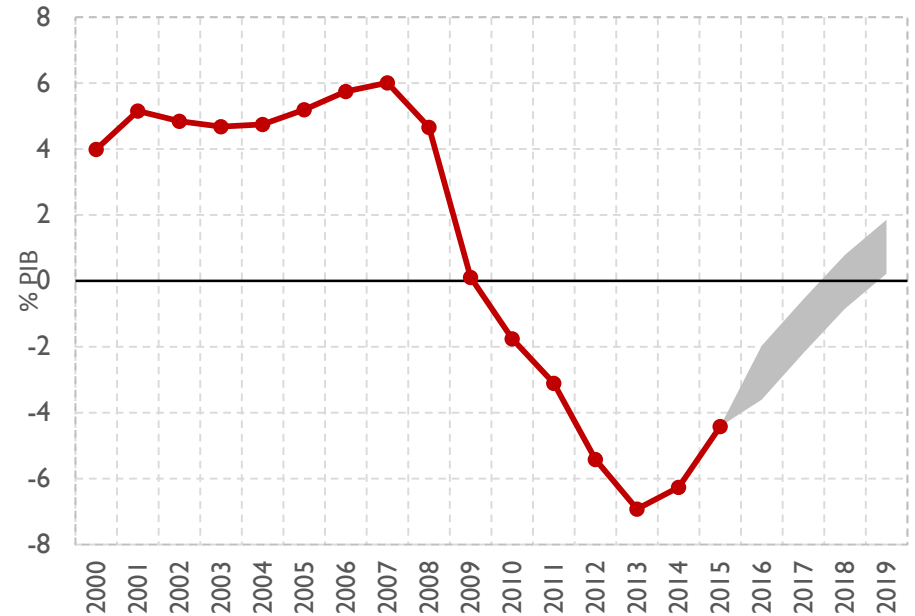
Cambio en el saldo estructural

Intervalo AIReF Observado



Brecha de producto

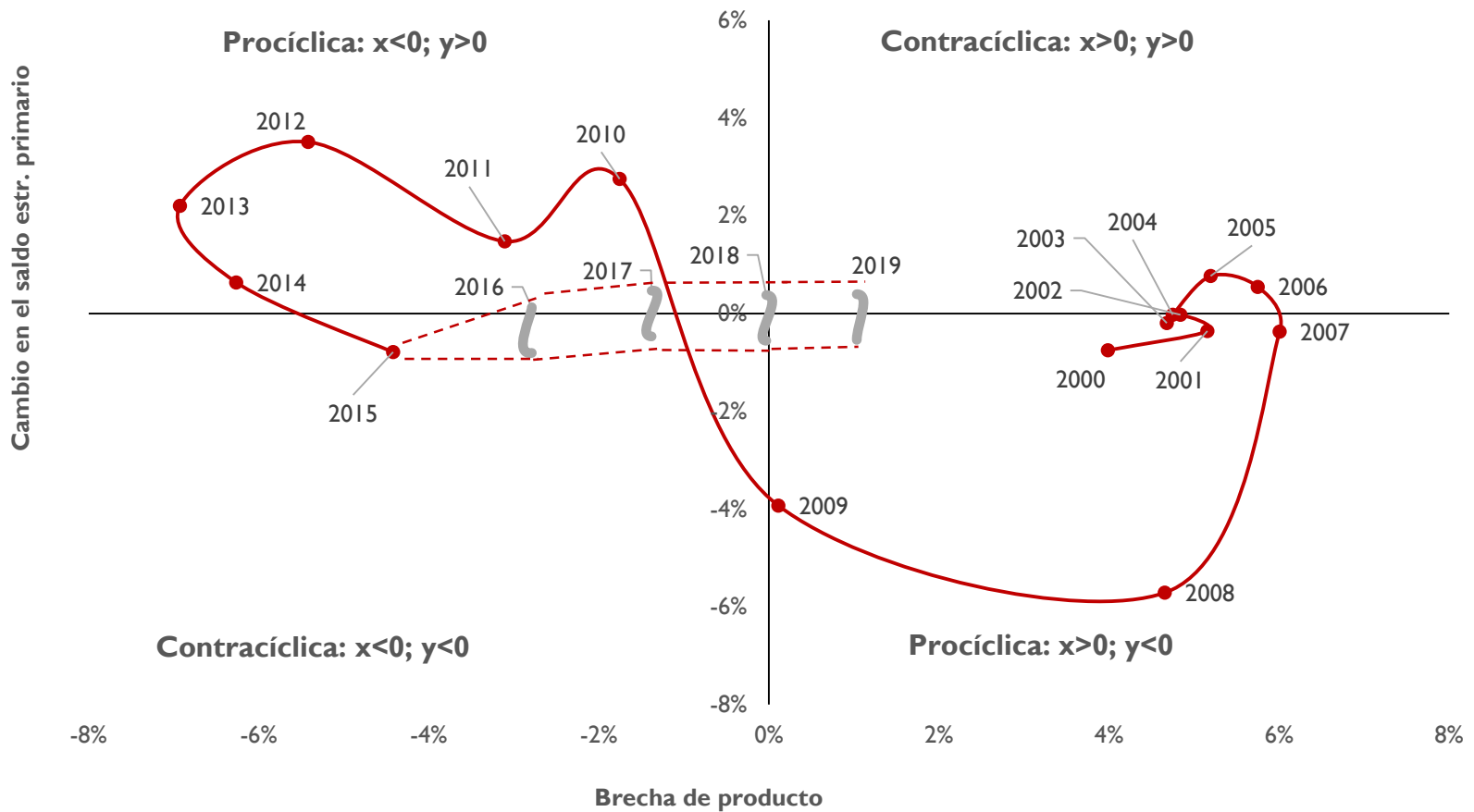
Intervalo AIReF Observado



Fuente: Estimaciones AIReF

4.- Orientación de la política fiscal

La combinación del cambio en el saldo estructural y la brecha de producto permiten observar la orientación de la política fiscal respecto al ciclo

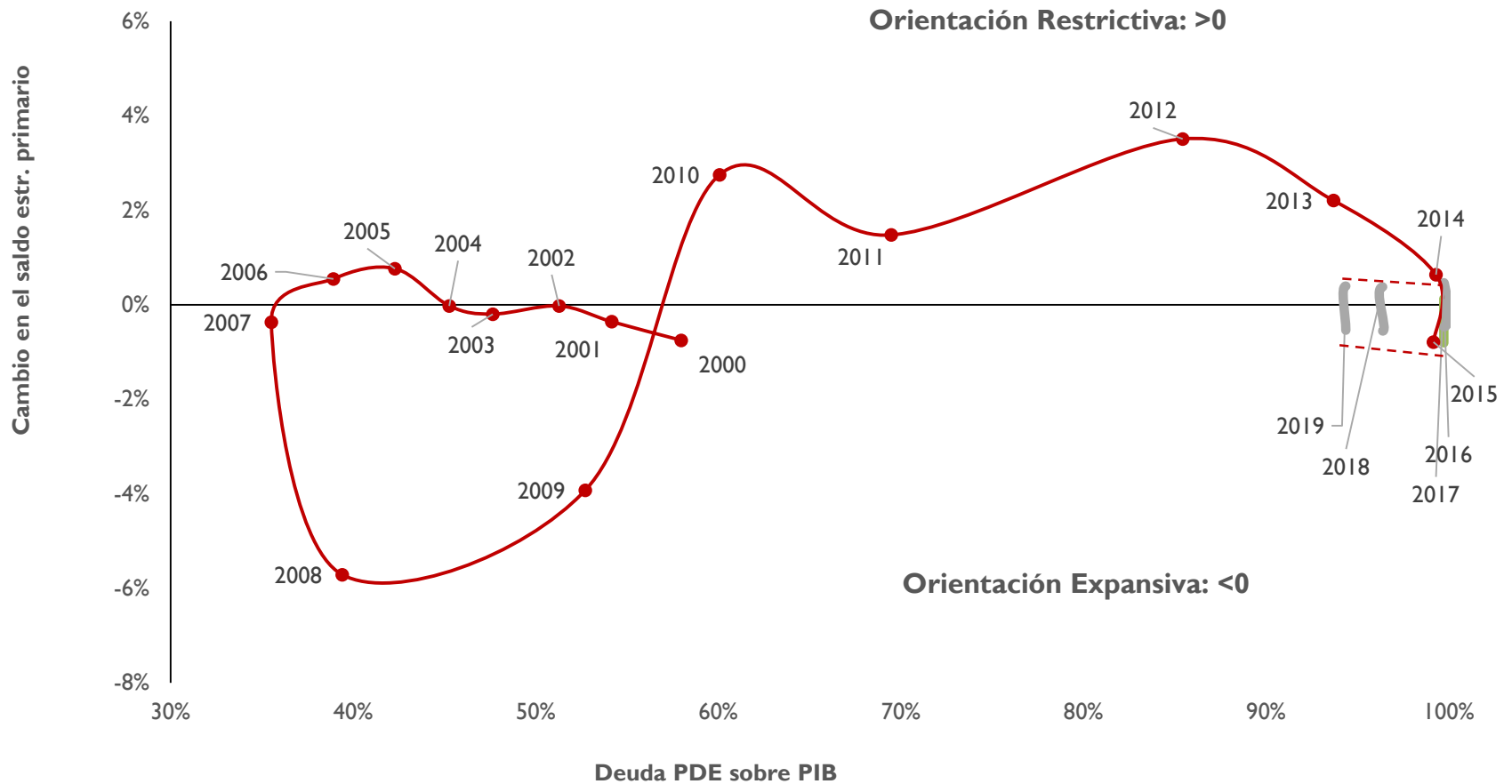


Fuente: Estimaciones AIReF



4.- Orientación de la política fiscal

El elevado nivel de deuda reduce el espacio fiscal



Fuente: Estimaciones AIReF



5.- Elementos normativos: Regla de gasto

Es una regla fiscal

- Constituye una limitación al crecimiento del gasto.
- Su cumplimiento puede requerir la adopción de medidas de política presupuestaria e incluso normativas.
- Cuando se incumple la regla un año, su cumplimiento en el siguiente, puede exigir una reducción del gasto.

Necesidad de mayor desarrollo de la regla de gasto

- Clara necesidad de desarrollo normativo de la regla de gasto actual y debate sobre su diseño y aplicación (Recomendaciones AIReF)
- El MINHAP considera que no es necesario
- Ejemplos de cuestiones pendientes:
 - La LOEPSF no especifica si se consolida el exceso de gasto por incumplimiento de la regla en el año anterior (aceptarlo conllevaría dejar sin efecto la regla).
 - ¿Deben absorberse los excesos por incumplimiento derivados de reformas normativas o por mayor gasto en un solo año?

Recomendaciones informes de AIReF

- Desarrollar normativamente la regulación de la regla de gasto contenida en la LOEPSF.
- Debatir y consensuar el contenido de la regla de gasto entre AAPP a través del CPFF y CNAL.

5.- Elementos normativos: Medidas CCAA

Acuerdo de no disponibilidad (AND) (12 CCAA)

- Por incumplimiento del plan de ajuste en 2015
- Plazo: antes del 25 de abril (15 días desde recepción de la comunicación)
- Comunicaciones del MINHAP solicitando el AND:
 - 1.- Sin especificar importe.
 - 2.- Alegando que facilita su adopción: Δ recursos del sistema en 2016/2015 y ahorro por intereses derivado de mecanismos

Condicionalidad adicional derivada de mecanismos adicionales de liquidez 2016 (9 CCAA)

- Por adhesión al FLA 2016
- Plazo: antes desembolso del segundo trimestre FLA 2016
- Condiciones: adhesión a regla de gasto sanitaria, al protocolo entre AGE- Farmaindustria, conexión a FACe, condiciones para la adopción del AND, firma de convenio soluciones básicas de administración electrónica...

Presentación de PEF 2016-2017 (14 CCAA)

- Por incumplimiento de 2015
- Plazo de presentación: 1 mes desde constatación del incumplimiento (15 de abril?)

5.- Elementos normativos: Medidas CCAA

Medidas preventivas y correctivas por incumplimiento PMP (9 CCAA)

- Se comunica la fase de la LOEPSF que resulta aplicable por el incumplimiento del PMP:
- 1.- Actualización plan de tesorería (art 13.6):
- 2.- Comunicación alerta (medidas preventivas del art 18.4)
- 3.- Iniciación del procedimiento de retención de recursos del sistema para pago a proveedores (medidas correctivas del art 20.6)

Por falta de remisión de información respecto PMP (5 CCAA)

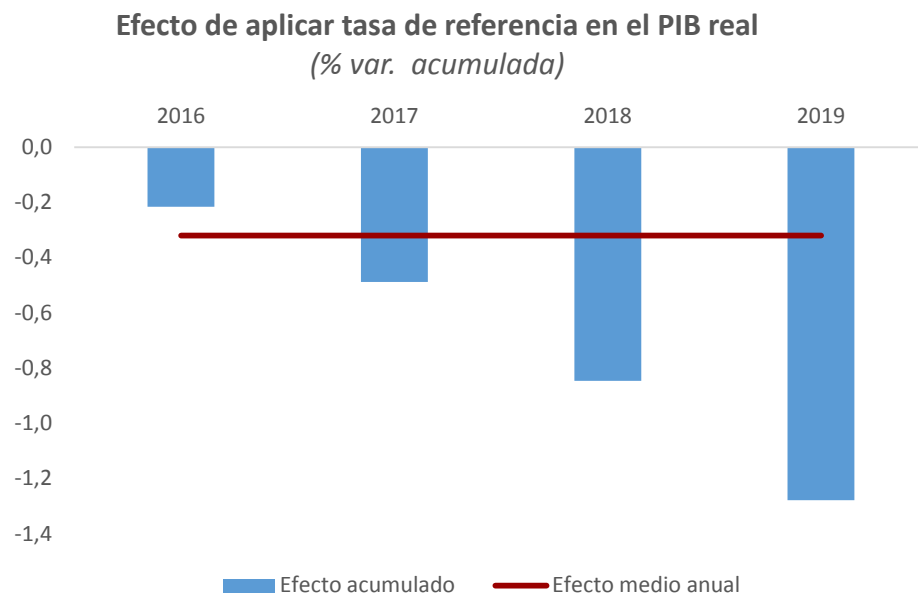
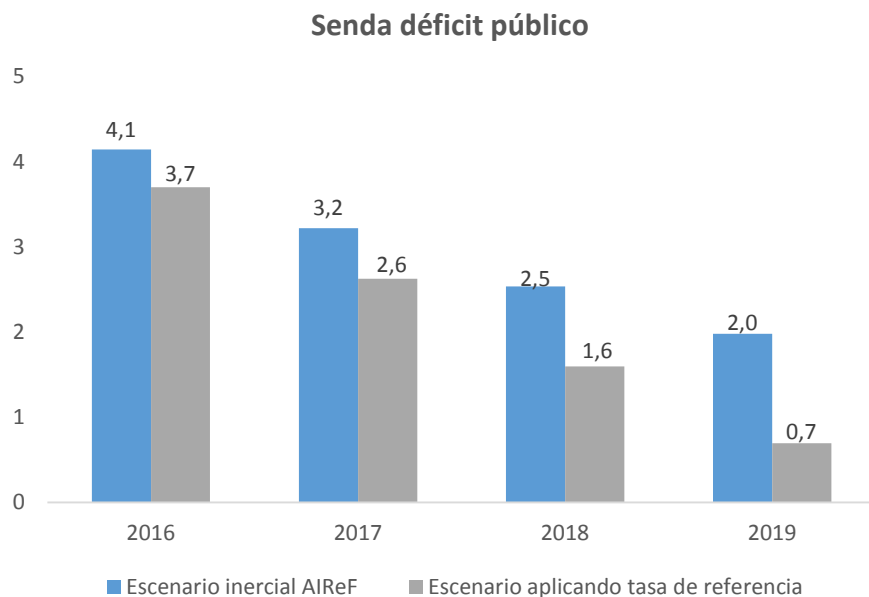
- El MINHAP comunica falta de remisión de información respecto PMP con la periodicidad prevista.
- Pero no indica las consecuencias del incumplimiento de esta obligación.

5.- Elementos normativos: Medidas CCAA



5.- Elementos normativos: Regla de gasto

Una aproximación a la aplicación de la regla de gasto conduce a un escenario de reducción sustancial del déficit que supondría un menor crecimiento anual medio en torno a 3 décimas del PIB



Este escenario es compatible con un crecimiento positivo del consumo público



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es

 [@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)